

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 31 de diciembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>En el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2020, se adelantaron las siguientes actividades de Lectura y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Correo emitido por el coordinador, con el fin de indicar el procedimiento adoptado para tener activas las medidas preventivas, en los desplazamientos. * Boletín enlace ARN: En Algeciras (Huila), excombatientes adelantan el 'Modelo de Entorno de formación productiva en la cadena del valor del café' * Presentación: Programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS 2020 – enviado por la profesional orientadora. * Presentación: PROGRAMA DE FORMACIÓN: liderar y crecer en época de cambio – enviado por la profesional orientadora. *MEM20-015149 del 16 de diciembre del 2020, sobre suspensión servicios tecnológicos. *MEM20-015306 del 17 de diciembre del 2020, sobre CUMPLIMIENTO META 2020 PRE. <p>Cuñas radiales - Ruta de reincorporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruta de reincorporación • Hoja de Ruta de reincorporación • Participación en la hoja de ruta <p>Diligenciamiento encuesta percepción de favorabilidad de ejecución del contrato ARN 2020</p> <p>Fuente de verificación: Siger, Correo Electronico, SIR.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2020; se concertaron, actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. Actividades individuales:</p> <p>*01/12/2020: Se concertó con la población excombatiente de la vereda Rio Blanco del Municipio de Baraya - Huila, como fecha de proximo encuentro para atención mensual, el día 22 de enero del 2021.</p> <p>*09/11/2020: Se concertó con la población asignada, la participación en el foro virtual sobre EDUCACION SEXUAL SOBRE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL par el día 11 de diciembre del 2020.</p> <p>*18/12/2020: Se concertó con el participante BERNARDO SAAVEDRA PERDOMO la formulación de proyecto productivo para el mes de diciembre, previo cumplimiento de los requisitos para postulación.</p> <p>*18/12/2020: Se concertó con el participante MANUEL FELIPE MOLANO la formulación del proyecto productivo para el mes de diciembre, precio el cumplimiento de los requisitos para postulación.</p> <p>*14/12/2020: Se concertó con la población en reincorporación del municipio de Neiva y la vereda Rio Blanco de Baraya - Huila, la participación en la actividad denominada LINEA DE VIDA Y SALUD MENTAL para el día 15 de diciembre del 2020.</p> <p>*19/12/2020: Se concertó con la participante MAYERLY BETANCOURTH SOTO, postulación y formulación de proyecto productivo para el mes de febrero del 2021.</p> <p>*19/12/2020: Se concertó con la participante LIBARDO RUBIANO postulación y formulación de proyecto para el mes de febrero del 2021.</p> <p>* En las atenciones uno a uno que se han realizado tanto a los participantes que residen en la ciudad de Neiva, como a los que se encuentra en el municipio de Baraya y la vereda Rio Blanco de la misma localidad, se les ha orientado sobre:</p> <p>* De forma semanal, a través del grupo de difusión de WhatsApp denominado excombatientes baraya, neiva y rio blanco, se ha hecho envío de material relacionado con COVID-19 e información importante sobre el proceso de reincorporación.</p> <p>Fuente de verificación: Planillas de asistencia, correo electronico.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>*Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2020, se efectuó atención a población asignada, las cuales se indican así:</p> <p>*01/12/2020: Se realizó atención grupal presencial con cumplimiento de las medidas de bioseguridad, a los participantes de la Vereda Rio Blanco del municipio de Baraya, identificados con códigos: 60-04744, 60-01630, 60-11760, 60-07672, 60-06692, 60-03531, 60-11464, 60-07137,60-08055,60-07511, 60-11764, 60-04729,60-04574, 60-07134. (EDU 2).</p> <p>*04/12/2020::Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con codigos: H35 (HAB 3).</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 31 de diciembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			

	<p>*09/12/2020: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: 60-09443,50-00134,60-03519,60-12191,60-12193,50-00079,60-03486,60-10282,50-00136,60-03521 (ATEV_899, PSICO_2).</p> <p>*21/12/2020: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: 60-07137,60-04729, 60-02395, 60-11764 (FAM_2, ATEV_899).</p> <p>*23/12/2020: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: H35 (ATEV_899, PSICO_2)</p> <p>*Se realizó caracterización y seguimiento a la población asignada, mediante la cual se pudo identificar los participantes que presentaban síntomas asociados a gripa o posibles casos con síntomas asociados a COVID-19.</p> <p>Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, Correo electronico,</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a esta obligación contractual se ejecutaron entre el 01 y 31 de diciembre, así:</p> <p>*A través de mensaje de difusión de WhatsApp y en las atenciones realizadas uno a uno, oferta educativa por parte del SENA.</p> <p>*Se socializó con la población asignada, a través de medios virtuales la ofertas de empleo publicadas por el SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL SENA.</p> <p>*Se socializó con la población excombatiente el decreto 1543 del 24 de noviembre del 2020, sobre acceso a tierras y vivienda para la población excombatiente.</p> <p>*Se socializó sobre la participación en el Foro de rendición de cuentas 2019, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.</p> <p>* Durante el mes de diciembre, se ha venido efectuando la revision de las bases de datos, con el fin de corroborar si algun participante de los asignados, ha salido beneficiado con la entrega de ayudas por parte del Gobierno Nacional, tal como devolución del IVA e INGRESO SOLIDARIO.</p> <p>Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, correo electrónico.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a esta obligación contractual son las siguientes:</p> <p>*Mediante atención virtual se efectuo sensibilización y socialización de las medidas preventivas de contagio del COVID-19. Así mismo, se orientó a la población sobre qué hacer si hay contagio, a cuales entidades acudir y cuales son las recomendaciones respecto del aislamiento.: 60-07672, 60-04599, 60-06692, 60-07134, 60-07686, 60-11464, 60-06060, 60-07511, 60-08109, 60-02021, 60-04744, 60-03107, 60-12193, 60-06365, 50-00134, 60-09444, 60-03595, 60-03486, 60-03529, 60-03519, 60-10282, 60-09443, 60-09442, 50-00136, 60-12191, 60-03521, 60-02395, 60-03568, 60-03531, 60-08055, 60-12750, 60-05970, 60-04605, 60-01871, 60-04605, 60-08075, 60-01630, 50-00079, 60-07242, 60-07699, 60-01591, 60-11760, 60-07137, 60-04574.</p> <p>*14/12/2020: Se elaboró derecho de petición con destino a la JEP – PR 60-08055 para trámite sobre beneficios jurídicos del A.L 01 del 2017.</p> <p>*17/12/2020: Se realizó gestión de portabilidad en salud del participante con código 60-11760 como queira que era etendido en el departamento de la Guajira.</p> <p>* 21/12/2020: Se llevó a cabo reunion mediante llamda telefónica con la PR 60-07134 con el fin de verificar el estado de la unidad productiva avicola y brindar asesoria a través de un actor externo sobre algunos aspectos puntuales de las aves.</p> <p>Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIR, correo electrónico.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 31 de diciembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las actividades que se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre son las siguientes:</p> <p>*14/12/2020: Se tomó contacto con las autoridades respectivas en el municipio de Neiva y Baraya, con el fin de obtener información sobre los beneficios de orden económico o ayuda alimentaria para la población excombatiente con ocasión de la pandemia por COVID-19.</p> <p>*Durante el mes de diciembre, he realizado seguimiento a los trámites judiciales y administrativos que en articulación con consultorio jurídico, se logró efectuar como resultado de los compromisos de la SUBMESA JURIDICA.</p> <p>*Se tomó contacto con los estudiantes de consultorio jurídico de la Universidad Navarra y Universidad Surcolombiana, con el fin de realizar capacitación sobre algunos aspectos generales del proceso, a efectos de poder iniciar el proceso de acompañamiento jurídico a nuestra población objeto de atención.</p> <p>*18/12/2020: Se tomó contacto con el director de Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana para articular aspectos puntuales sobre la prestación del servicio de esa Institución a los participantes en proceso de reincorporación. Lo anterior con base en los compromisos asumidos en la submesa jurídica.</p> <p>Fuente de Verificación: Correo electrónico.</p>
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre del 2020 , son las siguientes:</p> <p>*09/12/2020: Se efectuó visita al proveedor CADEFIHUILA con el fin de verificar los elementos insumos y bienes adquiridos por el participante HILVER ALBERTO MOLANO y verificar la entrega efectiva de dicha unidad de negocio.</p> <p>*28/12/2020: Se efectuó visita al proveedor AGROCOSUR con el fin de que el propietario del establecimiento de comercio procediera a suscribir el contrato de compraventa del proyecto productivo del participante MANUEL FELIPE MOLANO.</p> <p>*28/12/2020: Se efectuó visita al proveedor COMERCIALIZADORA LIDER DEL SUR con el fin de que el propietario del establecimiento de comercio procediera a suscribir el contrato de compraventa del proyecto productivo del participante BERNARDO SAAVEDRA PERDOMO.</p> <p>Fuente de Verificación: Correo electrónico.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2020, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>*Se relaciona códigos de los participantes que fueron atendidos en el mes de octubre:</p> <p>*04/12/2020: Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos EDU_2 de los siguientes participantes 60-04744, 60-01630, 60-11760, 60-07672, 60-06692, 60-03531, 60-11464, 60-07137, 60-08055, 60-07511, 60-11764, 60-04729, 60-04574, 60-07134.</p> <p>*07/12/2020: Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos HAB_3, de los siguientes participantes: 60-07137, 60-04729, 60-02395, 60-11764, 60-01630, 60-11760, 60-07572, 60-03529, 60-03531, 60-06365, 60-09442.</p> <p>*25/12/2020: Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos (PSICO_2 Y ATEV_899). de los siguientes participantes: :60-04744, 60-06060, 60-07511, 60-05970, 60-07572.</p> <p>*26/12/2020: Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos: ATEV_899 y PSICO_2, de los siguientes participantes: 60-01630, 60-11760, 60-07572.</p> <p>*10/12/2020: Cierre oferta FA del participante HILVER ALBERTO MOLANO SANTAMARIA.</p> <p>*10/12/2020: Se cargó certificado de ciclo 4 en documentos adjuntos al PR HILVER ALBERTO MOLANO SANTAMARIA.</p> <p>*11/12/2020: Se realizó cargue de certificado de séptimo en el módulo documentos adjuntos del SIRR a la PR CRISTIAN ELISEO NINCO.</p> <p>*11/12/2020: Se realizó creación de MAXIMO NIVEL ACADEMICO de la PR CRISTIAN ELISEO NINCO.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 31 de diciembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

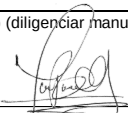
	<p>*14/12/2020: Se realizó cargue en documentos adjuntos del certificado de ciclo 4 de la PR JORGE ARTURO DURAN.</p> <p>*14/12/2020: Se procedió a dar cierre en el SIRR a la oferta de formación académica (CICLO 4) de la PR JORGE ARTURO DURAN.</p> <p>*23/12/2020: Se procedió a registrar en SIR del proyecto productivo del participante MANUEL FELIPE MOLANO.</p> <p>Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR, planillas de asistencia.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Documentos entregados según lineamiento de gestión documental:</p> <p>*Planillas de atención Psicosocial IR-F-99, IR-F-103, IR-F-101, IR-F-112,</p> <p>*Actas de reunión.</p> <p>*Planillas de formación académica IR-F-38.</p> <p>*Planillas de formación para el trabajo IR-F-54</p> <p>*Informe de actividades del mes de octubre como profesional facilitador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el municipio de Neiva y Baraya - Huila.</p> <p>Se dió trámite a los siguientes documentos:</p> <p>* Se hace entrega del informe final de actividades, formato con código BS-F-14, correspondiente al periodo contractual de 15 de enero al 31 de diciembre de 2020</p> <p>* El 16 de diciembre, se hace entrega virtual de las actas, donde se relacionan las planillas de atención psicosocial, correspondientes al proceso de reincorporación, del periodo de marzo a octubre de 2020. Revisado por la profesional orientadora Smith Losada.</p> <p>*El 16 de diciembre se hace entrega de las actas de seguimiento FA Y FPT correspondientes al proceso de reincorporación - población asignada, del periodo marzo - diciembre del 2020.</p> <p>* Se remiten las actas de entrega, formato GA-F-02. Al profesional técnico de sistemas, diligenciados con la firma digital, con el objetivo de cumplir con los protocolos para prevenir el COVID 19.</p> <p>* Se diligenció y envió la base de seguimiento del COVID-19, durante los días miércoles del mes de diciembre.</p> <p>*Se realizó la corrección al proyecto productivo de los participantes LEIDY JULIETH SABI DORADO y ALBERIO PULECIO.</p> <p>Fuente de Verificación: Planillas de entrega, SIR, FUID, correo electrónico.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se cumplieron las siguientes actividades entre el 01 y el 31 de diciembre:</p> <p>Participación en reuniones equipo de trabajo y capacitación virtual:</p> <p>* 02/12/2020: se realizó reunión con la profesional orientadora, con el fin de dictar instrucciones de la revisión de las asistencias digitales.</p> <p>* 15/12/2020: se asistió a la Capacitación de línea de vida y salud mental</p> <p>Respuesta a correos electrónicos y envío de información.</p> <p>Se realizan respuestas oportunas a los correos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RE: Cronograma Desplazamientos 2da Quincena Dic20 • RE: Lineamientos Contratación 2021 • RE: [SOLICITUD] Resultados articulación Actores Privados: noviembre de 2020 • RE: ASISTENCIAS UNAD NOV/ MAESTRO ITINERANTE • RE: Propuesta Servicios • RE: Estado Cursos virtuales Fundación Junior Achievement Colombia • RE: Seguimiento oportuno de proyectos individuales • RE: Seguimiento oportuno de proyectos individuales • RE: Actas para firma remitir lo antes posible. • RE: Relación observaciones revisión planillas y acta para gestión documental. • RE: OBSERVACIONES PRE ALBERIO PULECIO - LEIDY JULIETH SABI DORADO.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 31 de diciembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	• RE: Revisión planillas psicosocial REINTEGRACIÓN EDER MAURICIO CUMBE • RE: Matriz de Actores Externos y Decretos COVID Fuente de Verificación: SIR, Correo electrónico.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2020, se realizaron las siguientes actividades: *22/12/2020: Por Solicitud del Coordinador del Gt Huila, se realiza acompañamiento a la actividad denominada "ENTREGA PROVISIONAL DE PREDIOS A EXCOBATIENTES - FINCA LA HERRADURA PARLERO - TERUEL. *NO HUBO ASIGNACION DE ACTIVIDADES ADICIONALES
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 350-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las Obligaciones Específicas, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

 EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Liza Rocío Guebely Gallego Fecha VoBo: 31/12/2020
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"